



EL RECADO DE PRADA Y LA PALMA DE INEPTITUDES

Sin dar la cara, tal vez porque sabe que sus argumentos son tan frágiles que no resisten un debate, pues tendría que reconocer que siempre mintió y que pretende seguir mintiendo, por interpuestas personas el Director General del SENA Alfonso Prada, ayer envió la razón a quienes estamos liderando la protesta, que: la Función Pública ha dado vía libre a la ampliación y formalización de los tres mil cargos a partir del 1 de Febrero de 2017, lo propio sobre los ochocientos cargos temporales, aunque deberá hacer gestiones para procurar los recursos; sobre el incremento salarial informa que la Función Pública no lo autorizó, que él y la Ministra de Trabajo lo seguirá gestionando.

El recado de Prada pretende concluir una mesa con la que quiere competir para alzar el trofeo de una gestión que en manos de la administración tuvo pésimo inicio y poca fe. Para muestra unos botones:

Cinco meses demoró el Departamento Administrativo de la Función Pública en abrir el CD que contenía importantes documentos sobre la ampliación de Planta de Personal del SENA. Al parecer otras instancias de gobierno también tardan meses en contestar al SENA sobre distintos asuntos. Tal es el interés que suscita en esos lares nuestra entidad. “Que no le abrió”, supimos que dijo la atorrante destinataria del CD. Y el SENA se vino a enterar cuando SINDESENA y el COES forzaron una mesa que obligó a que esta instancia se pronunciara: ese día recordó su compromiso de “gestionar” la ampliación de Planta. Pero al revisarlo, comprobaron que la información tenía inconsistencias.

Lo propio ha ocurrido con el incremento salarial. Estudios costosos e inconsistentes, propuestas tardías, vocerías débiles, convicciones frágiles, liderazgo inexistente, verdades a medias. ¿Qué pasó con estudio pagado por la administración del Padre Camilo a la señora Mariela Lasso, quien técnicamente elaboró los macro procesos y entregó los insumos que tomó la ESAP para levantar las cargas de trabajo?. ¿Cuál es el nuevo aporte hecho por el costoso estudio del señor Juan Bernal a los documentos que entregó el SENA a la Función Pública? ¿Por qué aún no nos los entregan?.

En materia presupuestal: tiempo perdido, falta de dolientes, escritos contradictorios, comunicados plagados de mentiras. Estamos ante un caso de falsedad ideológica en documentos elevados al Congreso, donde informan de un

inminente “déficit”, mientras a los estudiantes y trabajadores dicen que “el tal déficit no existe”. O ante un burdo engaño a la comunidad educativa, porque esconde la tragedia presupuestal de la entidad. En ambos casos habría que repetirles: hasta para mentir se requiere cierta inteligencia.

Y ni qué decir de la reforma tributaria, donde nuestros encopetados directivos parecen no haber leído el informe de la “Comisión de Expertos”, ni ver las noticias que a nivel nacional se difunden, mientras Prada dice haber hablado con Minhacienda.

Estamos frente a una de las administraciones más erráticas e incompetentes que hayamos tenido. Una pasajera palma de ineptitudes y falsedades. Que respondan por su anti gestión. A los trabajadores y los estudiantes nos corresponde desnudar la verdad, organizarnos y continuar con dignidad reclamando el fortalecimiento del SENA y nuestros derechos. Ojalá el MEN no cuente con tan desafortunada suerte, ni que el premio a esta anti gestión del Anti democrático Director General, sea el Ministerio de Educación. Seguiremos informando.

**SINDESENA JUNTA NACIONAL Y COMITÉ DE ESTUDIANTES Y
EGRESADOS SENA**

Bogotá, 7 de Octubre de 2016